992

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 425-2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 11 SEP 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 003-2013-GRP/OT-CAJA-CRTG, Oficio Nº 821-2013-GR PUNO/ORA, sobre RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y ALMACENES 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio Nº 821-2013-GR PUNO/ORA el Jefe de la Oficina Regional de Administración, expone las razones por las cuales el Sr. Carlos Raúl Tejada Galdos no puede asumir la presidencia de la Comisión de Inventario Físico de Bienes de Activo Fijo y Almacenes 2012 de la Sede del Gobierno Regional Puno, dispuesta por Resolución Gerencial General Regional Nº 292-2013-GGR-GR PUNO el 12 de Julio 2013;

Que, a través de la Resolución Administrativa Regional Nº 461-2013-ORA-GR PUNO el 13 de Agosto 2013, el Jefe de la Oficina Regional de Administración a dispuesto encargar el manejo del Fondo Fijo para Caja Chica de la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, por toda fuente de financiamiento, a don Carlos Raúl Tejada Galdos, en reemplazo de la servidora destacada del Archivo Regional Puno Corina Vilma Rodríguez Choque, quien estaba ejerciendo la función indicada;

GOBIERNO REGIONAL OFICINA REGIONAL ASESORÍA JURÍDICA VISADO PUNO

Que, en el documento señalado en el primer considerando, el Jefe Regional de Administración, propone que la presidencia de la Comisión de Inventario Físico de Bienes de Activo Fijo y Almacenes 2012, recaiga en el servidor Guido Bustinza Velasquez; por lo que, resulta necesario disponer la reconformación pertinente;

En el marco de las facultades otorgadas por DIRECTIVA REGIONAL N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

GOBIERNO REGIONAL V°B° OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN PUNO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR la COMISIÓN DE INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y ALMACENES 2012 DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, que debe quedar integrada por:

PRESIDENTE:
GUIDO ARCADIO BUSTINZA VELÁSQUEZ
MIEMBROS:
PASTOR CUTIPA CONDORI Y
CLAUDIO OCTAVIO CHAMBI CLAVIJO
REPRESENTANDO A LA OFICINA DE BIENES REGIONALES
JERÓNIMO HILASACA MAMANI
SUBGERENTE DE EQUIPO MECÁNICO
LUZMILA ANGÉLICA MAMANI TICONA
REPRESENTANDO A LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

13GGR/352